

Ordóñez, S., Perdomo, L. y Soto, G. (2008).
Aproximación a la semántica contable.
Contaduría Universidad de Antioquia, 53, 225-242.

Aproximación a la semántica contable

Sergio Luis Ordóñez Noreña

Contador Público, Universidad del Valle. Estudiante de la Maestría en
Filosofía de la Universidad del Valle.
AA. 25360 Santiago de Cali (Colombia)
serluon@gmail.com

Luis Enrique Perdomo Mejía

Contador Público, Universidad del Valle. Estudiante de la Maestría en
Administración de la Universidad del Valle.
AA. 25360 Santiago de Cali (Colombia)
lepm16@gmail.com

Germán Augusto Soto Murillo

Estudiante de Contaduría Pública, Universidad del Valle.
AA. 25360 Santiago de Cali (Colombia)
soto.german@gmail.com

Clasificación JEL: M41

Aproximación a la semántica contable

Resumen: este documento intenta una aproximación a la relación entre semántica y contabilidad. Caracteriza las nociones de signo y símbolo en Peirce, Morris y Cassirer, y la noción de semántica en Morris. Presenta la revisión bibliográfica sobre la relación semántica y contabilidad. Se apoya en la propuesta de formalización de la partida doble presentada por Balzer y Mattessich para esbozar una delimitación de lo denotado por la contabilidad. El trabajo constituye un intento de clarificación y precisión conceptual sobre lo que desde la estructura de representación de la contabilidad, puede significarse. La denotación semántica de la contabilidad aplica para cada objeto susceptible de representación. La contabilidad no involucra desde su estructura de representación contable significados distintos al monetario. Objetos materiales, culturales, ambientales y humanos son denotados por la semántica contable de acuerdo al símbolo precio.

Palabras clave: signo, semántica, regla semántica, designatum, semántica contable.

An approach to accounting semantics

Abstract: this work tries to approach the relationship between semantics and accounting. We characterize sign and symbol notions in Peirce, Morris, and Cassirer, and semantics notion in Morris. We present the bibliographical revision of the semantics-accounting relation. We build on the double-aspect formalization proposal by Balzer and Mattessich to sketch a delimitation of what is denoted by accounting. We try to reach a conceptual clarification and precision about what can be signified from the accounting representation structure. Accounting semantic denotation applies to each object capable of representation. Accounting never involves, from its accounting representation structure, meanings other than monetary ones. Material, cultural, environmental, and human objects are denoted by accounting semantics under price symbol.

Keywords: sign, semantics, semantic rule, designatum, accounting semantics.

Rapprochement à la sémantique comptable

Résumé: ce travail tente d'effectuer un rapprochement à la relation entre sémantique et comptabilité. On caractérise les notions de signe et symbole chez Peirce, Morris et Cassirer, et la notion de sémantique chez Morris. On présente la révision bibliographique sur la relation sémantique et comptabilité. On s'appuie sur la proposition de formalisation à double aspect présentée par Balzer et Mattessich, afin d'ébaucher une délimitation de ce que la comptabilité dénote. Le travail est une tentative d'éclaircissement et de précision conceptuel sur ce qui peut être signifié à partir de la structure de la représentation de la comptabilité. La dénotation sémantique de la comptabilité est applicable à chaque objet susceptible de représentation. La comptabilité ne comporte, de point de vue de sa structure de représentation comptable, que des significations monétaires. Des objets matériels, culturels, environnementaux et humains sont dénotés par la sémantique comptable sous le symbole prix.

Mots clés: signe, sémantique, règle sémantique, designatum, sémantique comptable.

Aproximación a la semántica contable¹

*Sergio Luis Ordóñez Noreña, Luis Enrique Perdomo Mejía y
Germán Augusto Soto Murillo*

Primera versión recibida Julio de 2008 – Versión final aceptada Octubre de 2008

Los hombres son, de entre los animales que usan signos, la especie predominante. [...] Los signos y la ciencia están inextricablemente conectados, habida cuenta de que la ciencia, simultáneamente, ofrece a los hombres signos más fiables y expresa sus resultados en sistemas de signos. La civilización humana depende de los signos y de los sistemas de signos, y al propio tiempo la mente humana es inseparable del funcionamiento de los signos, si es que, en verdad, la mentalidad misma no debe identificarse con ese funcionamiento. Charles Morris (1985, p. 23)

I. Introducción

Este documento estudia la dimensión semántica de la semiótica, principalmente en Charles Morris, y algunos trabajos relacionados con la semántica contable. Identifica la dimensión semántica de la Contabilidad, fundamentalmente comprendiendo que la partida doble o doble clasificación contable, puede ser analizada como un vehículo sígnico que denota los hechos contables.

La contabilidad es una práctica connatural a las actividades cotidianas del hombre. Dar cuenta y razón es una actividad obligada de cada ser humano en todo tiempo. Contar permite mantener en el tiempo acciones del pasado en el presente. El contar aplicado en la vida económica del hombre necesariamente

1 Una primera versión puede encontrarse en el Cd de Memorias del VII Simposio de Investigación contable. Los autores consideran que: 1) es aún un texto en ciernes; 2) requiere un mayor esfuerzo colectivo de revisión y escritura; 3) presenta una revisión bibliográfica sobre un tema poco explorado en las reflexiones contables locales. Los autores son conscientes que una relación entre semántica y contabilidad requiere un esfuerzo de investigación mayor, y esto se refleja en la ausencia de algunas referencias obligadas en las discusiones sobre filosofía del lenguaje. Sin embargo, consideran que es un texto que podría motivar investigaciones relacionadas con la relación pretendida. Por último, constituye un reconocimiento al trabajo en solitario de un docente que procura orientar en el pensamiento a estudiantes inquietos: gracias Jorge.

adquirió características propias a un contexto monetario. Procedimientos y técnicas para contar y registrar fueron necesarios para poder controlar el uso de los recursos económicos. La técnica de contabilizar que mayor aceptación ha tenido hasta la fecha es la partida doble, puesto que a través de dicha técnica la contabilidad representa determinados hechos económicos.

La pregunta por la semántica en contabilidad responde a la necesidad de comprender los sentidos que la contabilidad le atribuye a los objetos en la representación. ¿Cuál o cuáles significados se ven implicados en la designación contable? Un propósito relacionado con esta inquietud es precisar si la contabilidad permite significaciones distintas a la monetaria desde su estructura de representación contable. Si objetos simbólicos, ambientales y humanos son posibles de vincular mediante una designación relevante desde la contabilidad y su estructura de representación. La conclusión de este trabajo toma una posición a este respecto.

Un sujeto contable toma en consideración el hecho contable, mediatamente, es decir, a través de un tercer algo, la partida doble o doble clasificación contable. El análisis de la semántica contable permite comprender la relación entre el signo y el designatum; en el caso de la contabilidad, la relación entre la partida doble y el hecho contable que designa. Dicho análisis permite clarificar la denotación semántica contable de los objetos materiales, inmateriales o simbólicos e identifica los signos y los sentidos involucrados en la representación contable.

Metodológicamente se han seguido tres pasos: el primero de ellos está relacionado con la presentación de la revisión bibliográfica sobre semántica. Los autores hacen énfasis en estructurar la aproximación a la semántica desde Morris, dado que fue el que más luces aportó sobre el tema. Sin embargo, no es el único autor útil para dicha estructuración; pretendemos mostrar lo que Peirce, Morris y Cassirer han escrito sobre nociones relacionadas con la semántica como lo son signo y símbolo. No intentamos, ni pretendemos discutir con ellos sus posiciones, queremos sí, presentar en primera instancia, los argumentos de los autores en mención.

En segundo lugar, presentamos la revisión bibliográfica de algunos trabajos que han intentado establecer una relación entre contabilidad y lenguaje. No con la intención de estructurar un único camino de acercamiento, sino de presentar aproximaciones a dicha relación. Tampoco buscamos establecer un aire de familia entre los autores y por ello cada texto revisado en este aparte responde a un enfoque propio y distinto de los restantes. Queremos compartir con el lector la revisión bibliográfica realizada sobre posibles vínculos entre semántica y contabilidad. Esta segunda parte no necesariamente debe parecer vinculada a la primera en tanto que en ésta última quedan esbozados los argumentos conceptuales sobre el tema, los mismos que deben ser posibles de identificar

en un texto que estudie la relación semántica y contabilidad y que permiten evaluar metodológicamente, el uso que en dichos trabajos se le da a nociones propias del campo semántico caracterizadas en la primera parte. Proponemos que el lector identifique posibles relaciones entre los acápite uno y dos.

En tercer lugar, los autores se apoyan en una expresión formalizada de la partida doble, denominada por Balzer y Mattessich como doble clasificación contable. Desde dicha formalización de los elementos que constituyen la transacción contable, los autores precisan sobre la denotación semántica de la contabilidad, asimismo comprenden la diferencia entre partida doble y doble clasificación contable. La diferencia entre ambas es formal y no sustancial, es decir, que lo sostenido en el acápite tres, bien hubiese sido posible caracterizando la designación contable de la partida doble convencional o axiomatizada. La axiomatización no transforma el significado de lo denotado por la partida doble; no obstante, permite la identificación de la estructura de la representación contable, desde un enfoque de la filosofía de la ciencia conocido como estructuralismo que permite identificar los términos conceptuales y los vínculos teóricos entre los mismos. Desde dicha formalización se facilita el trabajo de precisión y clarificación conceptual de los términos teóricos y no teóricos de la contabilidad.

Esta aproximación se divide en tres partes, la primera caracteriza la dimensión semántica de la semiótica comprendida desde la perspectiva de Charles Morris. Identifica conceptos como: signo, símbolo, semántica, regla semántica, designatum. La noción de símbolo es tomada de los planteamientos de Cassirer. La segunda expone la revisión bibliográfica relacionada con la semántica contable. La tercera se aproxima a la denotación semántica de la contabilidad; ésta se estudia mediante la noción de transacción contable que entregan Balzer y Mattessich. (Balzer y Mattessich, 2000)

II. La semántica

Según Blasco y Grimaltos² pueden identificarse dos tipos de semánticas: las realistas de corte Europeo y las conductistas de corte Norteamericano. En el primer caso, estos autores ubican en el siglo XX los trabajos de Frege y el <<Tractatus>> del primer Wittgenstein. Esta corriente presenta tres características señaladas por Leibniz: 1) el isomorfismo entre estructura semántica y ontológica, 2) la universalidad de este isomorfismo, y 3) que ese isomorfismo es el fundamento de la verdad. (Blasco y Grimaltos, 2004, p. 174)

Blasco y Grimaltos mencionan refiriéndose a la semántica realista del primer Wittgenstein:

2 El problema del significado. Capítulo 12. Pág. 173-192

Esta concepción del significado cae dentro de una fuerte semántica realista: el lenguaje es un espejo del mundo, los enunciados elementales modelan los hechos elementales, y los enunciados complejos, construidos mediante los conectores lógicos, modelan los hechos complejos del mundo. (Blasco y Grimaltos, 2004, p. 178)

Por otro lado, señalan que el pensamiento norteamericano desarrolla otro tipo de semántica llamada conductista: *“así como el realismo considera el lenguaje como una estructura semiótica conectada con la estructura ontológica, ésta línea considera que el lenguaje es básicamente una conducta humana”*. (Blasco y Grimaltos, 2004, p. 181)

Blasco y Grimaltos señalan a Charles Morris como uno de los semióticos norteamericanos destacados en la corriente conductista. Cabe resaltar que el punto de vista metodológico es el análisis de la conducta de los usuarios de un sistema de signos.

En esta línea de análisis se ubican los trabajos del segundo Wittgenstein, el de las *<<Investigaciones Filosóficas>>*, caracterizado por los juegos de lenguaje, las formas de vida, las condiciones sociales, el contexto y la ampliación de la noción del significado de una palabra, quedando definida por su uso en el lenguaje; la concepción del lenguaje de Quine, quien basa sus observaciones en la conducta socialmente observable de los usuarios del lenguaje y utiliza sus teorías sobre la indeterminación de la traducción y la inescrutabilidad de la referencia, en oposición de la tesis Fregeana de los significados como contenidos universales.

Entre otros autores que han sostenido tesis contrarias a una conexión entre una representación mental y el significado, se encuentra la postura del Putnam posterior al funcionalismo, con la división de la labor lingüística, la fijación social de la referencia, la contribución del entorno, entre otros. (Putnam, 1990)

La función básica de la semántica desde la perspectiva conductista no es la relación entre palabras y entidades, sino la conducta global humana, en diversos contextos vitales y con diversas intenciones y propósitos. El objetivo de la semántica no es identificar significados, sino reglas de comportamiento lingüístico, entendiendo este comportamiento como una conducta reglada en contextos sociales, cuyas reglas de uso establecen los esquemas conceptuales para comprender el mundo.

II.1. Signo y símbolo desde la perspectiva de Charles Peirce y Charles Morris

Toda relación entre el hombre y la realidad requiere de signos. *“En todo razonamiento, tenemos que usar una mezcla de semejanzas, índices y símbolos. No podemos prescindir de ninguno de ellos”* (Peirce, 1894, Num.9). Esta capacidad no es específica del hombre: Vicki, Washoe, Sarah, Lana, Sherman, Austin, Koko, Nim Chisky, Hans List; son ejemplos de animales que han comprendido un sistema

de signos, similar al lenguaje para humanos ciegos o sordos. Sin embargo, el hombre a diferencia del animal, tiene la capacidad de simbolizar la realidad, utilizar convenciones y combinaciones del lenguaje. (Fisher, 1987, p. 113; Harris, 1998, p. 454)

Los signos permiten referir los objetos materiales o inmateriales. Estos están por algo: su objeto. Crean en la mente de su intérprete otro signo equivalente llamado Interpretante. El signo designa el objeto mediante un fundamento. Peirce entrega la siguiente definición de signo:

Un signo, o *representamen*, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo *interpretante* del primer signo. El signo está por algo: su *objeto*. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado *fundamento* [*ground*] del representamen. (Peirce, 1897, Num. 2.228)

Peirce distingue tres tipos de signos: los iconos o semejanzas, los índices o indicadores y los símbolos. Define los iconos como signos cuyas cualidades son análogas de los objetos que representan, son semejantes, su relación no es dinámica y su conexión no es física. Un icono no perdería su cualidad significativa incluso aunque su objeto no existiera. “*Así como una raya de lápiz representa una línea geométrica*”.

Los índices o indicadores están conectados físicamente con su objeto. El índice es un signo que perdería su cualidad de significativo si su objeto desapareciera, pero no perdería su cualidad si no hubiese intérprete: “*Por ejemplo, un trozo de madera con un orificio de bala en él como señal de disparo, pues sin disparo no habría habido orificio. Pero hay un orificio ahí, tenga alguien el buen sentido de atribuírselo a un disparo o no*”.

Los símbolos están conectados con los objetos mediante convenciones, hábitos de conducta o usos, requieren de su intérprete para tener la cualidad de símbolos:

Los símbolos están conectados con su objeto en virtud de la idea de la mente que usa símbolos, sin la cual no existiría tal conexión. Un símbolo es un signo que perdería el carácter que lo convierte en signo si no hubiera interpretante.

Peirce, menciona “*Un símbolo es un representamen cuyo carácter representativo consiste precisamente en que es una regla que determinará su Interpretante. Todas las palabras, frases [...] y otros signos convencionales son símbolos*”. (Peirce, 1893-1903, Num. 2.292)

El icono puede prescindir de su objeto pero no de su intérprete; el índice está conectado físicamente con su objeto, lo necesita para tener su carácter de signo, pero puede prescindir de su intérprete; el símbolo necesita del pensamiento del intérprete para establecer la conexión entre los objetos. Sin intérprete no hay símbolo.

De esta forma se identifican signos por semejanza llamados iconos, por conexión física llamados índices y por convención o que dependen de un hábito de conducta llamados símbolos. Para Morris:

Algo es un signo, si y sólo si, algún intérprete lo considera signo de algo (Morris, 1985, p. 28); Un signo debe tener un designatum, y sin embargo, obviamente, no todo signo refiere en la práctica a un objeto existente (Morris, 1985, p. 29); Nada es intrínsecamente un signo o un vehículo signico, sino que se convierte en tal sólo en la medida que permite que algo tome en consideración algo a través de su mediación. (Morris, 1985, p. 90)

Para Morris los signos no son exclusivamente lingüísticos, sino cualquier cosa que genere en el receptor una conducta similar a la que generaría otra cosa presente. En este caso la primera cosa es un signo:

Si algo (A) rige la conducta hacia un objetivo en forma similar (pero no necesariamente idéntica) a como otra cosa (B) regiría la conducta respecto de aquel objetivo en una situación en que fuera observada, en tal caso (A) es un signo. (Morris, 1962, p. 14)

Así, el signo cumple fundamentalmente una función de mediación entre el intérprete y el designatum: es un signo para un intérprete si este considera el designatum en presencia del signo.

II.2. Signo y símbolo desde la perspectiva de Ernst Cassirer³

Ernest Cassirer no está de acuerdo con reducir los símbolos a signos o simples señales; plantea que los símbolos deben tener su propio campo de análisis, en su caso el de la Antropología Filosófica. Plantea que el hombre

3 Cassirer difiere de Morris y Peirce en la noción de signo y símbolo. Una de las diferencias está relacionada con la importancia que cada uno de los autores le haya dado a la capacidad del hombre de hacer uso de símbolos. Entre los autores, para Cassirer, lo propio del hombre no es ser racional, sino ser un animal simbólico. Cassirer considera que el hombre vive envuelto en un universo simbólico, y que el arte, la ciencia, el mito, la religión, la belleza hacen parte de dicho universo. A Peirce y a Morris se les reconoce por sus aportes a la fiabilidad de los signos en la ciencia. No le atribuyen la misma importancia a la función de simbolización en el hombre en comparación con Cassirer. Para Peirce y Morris los símbolos hacen parte de los signos. En Peirce, por ejemplo, encontramos alusiones a expresiones de hechos independientes de los sujetos que los conocen, como si hubiese una realidad que está constituida y terminada y opera independientemente del juicio del hombre. En Cassirer la realidad es simbólica y depende de la capacidad del hombre para hacer y usar representaciones. En el momento de pensar cuál es la concepción adecuada para la contabilidad, tendrían que evaluarse los propósitos de la extrapolación. También pesan los intereses del investigador y su concepción epistemológica y ontológica de la relación sujeto y objeto, así como la noción de hombre desde que se estudie la extrapolación. La contabilidad comprendida como lenguaje convencional es simbólica. Convencional porque los términos o palabras no están vinculados ontológica o intrínsecamente con los objetos que refieren. Los seres humanos establecen acuerdos y usan palabras, símbolos, convenciones que mediante el uso permanente, adquieren una apariencia de asociación natural ente símbolo y objeto.

debe ser definido, ya no solamente en términos racionales, sino en un sentido simbólico, es decir, como un animal simbólico: “Entre el sistema receptor y efector, que se encuentran en todas las especies animales, hallamos en él (hombre) como eslabón intermedio algo que podemos señalar como << sistema simbólico >>” (Cassirer, 2001, p. 47). Agrega además que:

El hombre no puede escapar de su propio logro, no le queda más remedio que adoptar las condiciones de su propia vida; ya no vive solamente en un puro universo físico sino en un *universo simbólico*. El lenguaje, el mito, al arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana. (Cassirer, 2001, p. 47)

Subraya la necesidad de distinguir entre signos y símbolos “Señales y símbolos corresponden a dos universos diferentes del discurso: una señal es una parte del mundo físico del ser; un símbolo es una parte del mundo humano del sentido” (Cassirer, 2001, p. 57). Distingue las señales de los símbolos por su contenido; las primeras poseen un ser sustancial o físico, los segundos únicamente un valor funcional.

Señala como características fundamentales del simbolismo humano: la aplicabilidad universal, debido al hecho de que cada cosa posee un nombre; y su extremada variabilidad, dado que puede expresarse el mismo sentido en idiomas diversos y, aún dentro de un mismo idioma una idea o pensamiento, puede ser expresada en términos diferentes. Cassirer afirma:

Un símbolo humano genuino no se caracteriza por su uniformidad sino por su variabilidad. No es rígido o inflexible sino móvil (Cassirer, 2001, p. 64); Un símbolo no posee existencia real como parte del mundo físico; posee un sentido. (Cassirer, 2001, p. 91)

En contraste con la universabilidad y variabilidad de los símbolos “un signo o señal está relacionado con la cosa a que se refiere de un modo único y fijo. Todo signo concreto e individual se refiere a una cierta cosa individual”. (Cassirer, 2001, p. 64)

II.3. Semántica, regla semántica y designatum, desde la perspectiva de Charles Morris

Para Morris el proceso en que algo funciona como signo se denomina semiosis. Señala cuatro elementos de la semiosis:

- El vehículo signico [S]: lo que actúa como signo;
- El designatum [D]: aquello a que el signo alude;
- El Interpretante [I]: el efecto que produce en determinado intérprete en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él;
- El Intérprete [I]: el agente del proceso.

Para este autor, la caracterización más eficaz de un signo es la siguiente: “S es un signo de D para I en la medida en que I tome en consideración D en virtud de la presencia de S” (Morris, 1985, p. 28). Morris presenta dos ejemplos para comprender dicha caracterización: a) Un perro responde con el tipo de

conducta (I) que implica la caza de ardillas (D) a cierto sonido (S); b) Un viajero se prepara para estar a tono (I) con la región geográfica (D) a la cual se desplaza, en virtud de la carta (S) que ha recibido de un amigo.

Nótese que a diferencia de Cassirer, para quién signo y símbolo son dos asuntos diferentes, Morris incluye los símbolos dentro del signo; recuérdese que, tanto para él como para Peirce, los signos pueden ser: iconos, índices y símbolos. Por ello, Morris en el ejemplo utiliza la noción de signo indistintamente, aplicada a animales en el caso del perro y a personas en el caso del viajero. Charles Morris define la semiosis como:

Una relación de cinco miembros –v, w, x, y, z – en la cual v motiva en w la disposición de reaccionar en una determinada forma, x, con respecto a determinado tipo de objeto, y (sin que este actúe entonces como estímulo) bajo ciertas condiciones, z. Las v, en los casos en que se opera esta relación, son signos, las w son intérpretes, las x son interpretantes, las y son significaciones, y las z los contextos en que aparecen los signos. (Morris, 1964, p. 14)

Morris establece relaciones diádicas, entre el Vehículo sígnico [S], el designatum [D] y los intérpretes [I], para formular las dimensiones de la semiosis. A la relación formal de los signos entre sí, la llama dimensión sintáctica de la semiosis y su estudio recibe el nombre de sintaxis; a la relación de los signos con los intérpretes, la llama dimensión pragmática y su estudio recibe el nombre de pragmática. Al estudio de las relaciones de los signos con los objetos a los que son aplicables, la llama dimensión semántica y su estudio recibe el nombre de semántica.

Un ejemplo de estas relaciones lo proporcionan Blasco y Grimaltos:

Consideremos los signos o las señales de circulación y pensemos en cómo se ordenan de manera que, por ejemplo, una señal de prohibición vaya seguida por una de final de prohibición; ésta es la dimensión sintáctica del lenguaje de circulación, y su estudio constituiría la sintaxis de ese lenguaje. Cada señal transmite una información (precaución, curva peligrosa, doble curva, etcétera): la relación entre la señal y la información que transmite (su significado) es la dimensión semántica de la semiosis. Y por último, una señal es interpretada por un usuario, en quién suscita (o al menos a quién prescribe o aconseja) determinada conducta: esta relación es objeto de la pragmática. (Blasco y Grimaltos, 2004, p. 170)

La Semántica, según Morris, se ocupa de la relación entre el signo y los designatum, y por ello, con los objetos que puede denotar según una regla semántica. “*La semántica no se ocupa de todas las relaciones de signos con objetos, sino como una ciencia semiótica, de la relación de los signos con sus designata*”. (Morris, 1985, p. 74)

La regla semántica la define como “*una regla que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación; tales reglas establecen relaciones entre signos y situaciones denotables mediante signos*” (Morris, 1985, pp. 57-58). Morris

menciona que la regla semántica gobierna los vehículos signícos y son resultado del uso o hábitos de conducta.

Las reglas para el uso de los vehículos signícos no se formulan ordinariamente por los usuarios de un lenguaje, o bien se formulan sólo parcialmente; son más bien hábitos de conducta que otra cosa, de manera que sólo se dan realmente ciertas combinaciones de signos, sólo ciertas combinaciones se derivan de otras y, por último, sólo ciertos signos se aplican a ciertas situaciones. (Morris, 1985, p. 58)

De esta forma, un signo denota aquello que se afirma en una regla semántica; la regla semántica agrupa el conjunto de condiciones que deben observarse para que un vehículo signíco denote ciertos objetos y determina el designatum.

En el caso que su uso se afirme en términos de otros signos:

[...] la fórmula general es la siguiente: El vehículo signíco *x* designa las condiciones *a*, *b*, *c*,...bajo las que es aplicable. La afirmación de estas condiciones constituye la regla semántica para *x*. Cuando cualquier objeto o situación satisface las condiciones requeridas, se considera denotado por *x*. (Morris, 1985, p. 59)

El *designatum* puede comprenderse como las características o clase de condiciones que son tenidas en cuenta en presencia del vehículo signíco. Sobre el *Designatum* Morris afirma:

El *designatum* de un signo no es nada más que las cosas que el signo *puede* denotar, es decir, aquellos objetos o situaciones que de acuerdo a la regla semántica de uso estarían correlacionadas al vehículo signíco mediante la relación semántica de denotación” (Morris, 1938, p. 61). “El *designatum* de un signo en una situación cualquiera se convierte en la cuestión de cuáles son las características de los objetos o situación que realmente se toman en consideración en virtud de la presencia de, solamente, el vehículo signíco. (p. 29)

El *designatum* agrupa el conjunto de objetos que satisfacen la denotación semántica; conjunto de objetos designables según una regla semántica de denotación en presencia del vehículo signíco.

III. Semántica y contabilidad

III.1. Aspecto semántico de la Contabilidad desde la perspectiva de David H. Li, 1963

David H. Li, menciona que la Contabilidad es un lenguaje que utiliza símbolos, entre estos: números y palabras. Según este autor, el lenguaje no puede dar cuenta de todos los aspectos de un hecho de interés: “*Uno de los defectos reconocidos por los estudiantes de comunicación en el uso del lenguaje para describir eventos, es que el lenguaje no puede decirlo <<todo>>*”. (Li, 1963, p. 103)

Afirma que la Contabilidad se ha especializado en significar los hechos contables. Sin embargo, señala que dicha descripción no puede ser completa en la totalidad de los aspectos y cualidades de los hechos. Por tal motivo la Contabilidad se ocupa principalmente de la <<magnitud>> monetaria.

El significado de la información transmitida por la Contabilidad es fundamentalmente monetario. *“Una vez que no es practicable para describir muchas características de los hechos económicos, la Contabilidad toma la posición de describir solamente una característica – la <<magnitud>> monetaria de los hechos contables”*⁴. (Li, 1963, p. 104)

Según Li, sustentado en una semántica realista, hay dos condiciones para que una información que describe un hecho sea factual, la primera de ellas, es que sea verificable, es decir, que tenga existencia, y la segunda es que excluya los juicios de valor.

Considerando la característica que describe la Contabilidad como la <<magnitud>> monetaria, Li, se pregunta cuál debe ser la vía para describir la “magnitud” monetaria de los hechos económicos en la que se cumpla el criterio de la verificabilidad y la exclusión de los juicios de valor. Afirma *“la respuesta a esta cuestión es obvia: describir la <<magnitud>> monetaria de los hechos contables solamente en términos de sus precios de intercambio”*⁵. (Li, 1963, p. 104)

Menciona que dicho referente admirablemente es el precio, éste cumple ambas condiciones, es identificable mediante los documentos que sustentan las transacciones contables y excluye los juicios de valor. De acuerdo con su postura, no considera que algunos eventos económicos ficticios, relacionados con la depreciación y provisiones, sean referentes de la Contabilidad. Dado que ambas condiciones no se cumplen, la verificación de la existencia del precio y la exclusión de los juicios de valor. En este sentido, este autor sostiene que la Contabilidad denota los hechos contables mediante una <<magnitud>> monetaria llamada precio.

Aplicando esto a la contabilidad y considerando lo dicho sobre la magnitud monetaria como la descripción fundamental que aporta la contabilidad, un referente en contabilidad debe poseer dos atributos, ambos deben ser susceptibles de verificación. Su existencia debe ser verificable; debe ser una magnitud monetaria. Así que el contenido de la información contable es en un alto nivel factual, la contabilidad debe limitar su descripción a acontecimientos de los negocios que son verificables, que cualifiquen como referentes – cuya existencia y cuya magnitud monetaria son ambas definitivas⁶. (Li, 1963, p. 105)

4 Traducción de los autores.

5 Traducción de los autores.

6 Traducción de los autores.

III.2. Aspecto sintáctico y semántico de la contabilidad desde la perspectiva de M. Victoria López Pérez y Lázaro Rodríguez Ariza, 2002

López y Rodríguez, hacen un análisis del aspecto sintáctico, semántico y pragmático, desde el enfoque cognitivo. Para estos autores la sintaxis contable se constituye a partir de las hipótesis básicas relacionadas con la adopción del valor monetario como unidad de <<medida>>, y la función primaria entregada a la Contabilidad como instrumento de rendición de cuentas al propietario; las premisas recogidas en el <<marco conceptual>> relacionadas con la imputación temporal de ingresos y gastos; las cuentas como elementos representativos de objetos económicos; las definiciones de los elementos de los estados financieros y los <<principios>> de general aceptación: conservadurismo, causación, realización, continuidad económica, valuación o medición, mantenimiento del patrimonio, entre otros.

Señalan tres aspectos fundamentales para el análisis semántico, que son: el primero, “en las transacciones contables la sentencia se orienta hacia el proceso, el peso recae sobre los destinos de las acciones y sobre la <<magnitud>> de valor, que sirve como <<magnitud>> que homogeneiza los diferentes elementos y sus <<medidas>>”. La atención se centra en el proceso y no en el motivo; como segundo punto mencionan:

[...] entroncamos con la importancia que debe otorgarse a la delimitación y definición de los objetos económicos, ésta hace conveniente la <<adopción unívoca>> de los contenidos y definiciones contables por el universo de los usuarios, lo que implica llegar a formulas generales de común aceptación.

Como tercer elemento fundamental, mencionan que aparte de los elementos de la sintaxis se deben tener en cuenta el contexto, la situación y el contenido, aspectos tan esenciales a la Contabilidad como los aspectos formales. (López y Rodríguez)

III.3. La contabilidad como lenguaje⁷ desde la perspectiva de Rubén Manso Olivan y Jesús de Garay Suárez-Llanos, 1998

Para Manso y Garay, la contabilidad es una forma de representación que utiliza un lenguaje sígnico para expresar fundamentalmente aspectos económicos de la realidad. Para este propósito la contabilidad requiere un lenguaje adecuado a los aspectos relevantes de la realidad que pretende representar.

7 José María Fernández Pirla en “La contabilidad como lenguaje” afirma: “*la contabilidad sigue siendo un lenguaje convencional e inventado*” (Fernández, 1977, p. 528). En este ensayo apéndice de su libro “Teoría Económica de la Contabilidad” señala la importancia del análisis semántico en Contabilidad. Al respecto afirma: “*el esquema de comunicación se completa con el llamado componente semántico, constituido por las reglas mediante las cuales se interpretan las oraciones como mensajes significantes*”

Estos autores mencionan que los aspectos de la realidad económica que la contabilidad trata de representar, pueden dividirse en dos clases: aspectos homogéneos y heterogéneos. Los primeros son los que normalmente representan las cuentas, y los segundos, los que suelen requerir de la ampliación de información fuera de los informes contables (Notas de contabilidad, memoria, etc).

Los objetos: sostienen que la elección de los objetos que se representan es fruto, en gran medida, de las legislaciones mercantiles y fiscales. “Y, en concreto, se ha orientado a la representación de objetos nacidos de actos de comercio y valorados de manera objetiva para permitir la comparabilidad”. (Manso y Garay, 1998, p. 116)

Manso y Garay indican que en el caso de los objetos no representables por no ser fruto del comercio o valoraciones subjetivas de los empresarios, pero de gran relevancia para sus intereses, el lenguaje verbal permitiría recuperarlos para la contabilidad. De lo cual se infiere que los objetos representables son producto del intercambio o de valoraciones subjetivas.

Señalan que pueden quedar por fuera de la taxonomía de las cuentas aspectos relevantes como lo son: la marca y el buen nombre – cuando no son adquiridos por contraprestación económica– los conocimientos, las capacidades y las costumbres de las personas, etc. “La fuerza de una empresa a menudo se asienta sobre este tipo de objetos inmateriales como la información, la costumbre o la imagen”. (Manso y Garay, 1998, p. 119)

Las cuentas: la cuenta es un criterio taxonómico, que agrupa los objetos representables en Contabilidad, de acuerdo con algún criterio homogeneizador. Las cuentas interpretan lo que es relevante y homogeneizador de forma implícita. Fijar las cuentas –o lo que es lo mismo: dar nombre a las cosas– es el primer acto de interpretación en Contabilidad.

Consideran que en general, no sólo las cuentas, sino todos los signos contables, tienen un carácter simbólico; representan la realidad económica por medio de alguna convención.

(Fernández, 1977, p. 523). Leandro Cañibano en “Teoría actual de la contabilidad” señala la importancia de un análisis formal, semántico y pragmático, como dimensiones a tener en cuenta en el diseño de los planes de cuentas. Sobre la dimensión semántica menciona “Desde la perspectiva semántica, el análisis del Plan de Cuentas cobra un nuevo significado, puesto que de lo que ahora se trata es de proceder a la interpretación de los signos manejados en el tratamiento formal” (Cañibano, 1979, pp. 251-252). Más adelante afirma “la elaboración de un Plan de Cuentas no puede prescindir, por lo tanto, del análisis de los tres niveles anteriormente comentados; [...] del semántico porque resulta de enorme trascendencia el manejar idénticos términos para referirse a las mismas realidades y/o a los mismos cálculos...”. (Cañibano, 1979, p. 255)

Es decir, los objetos –o aspectos de los objetos, incluidas sus relaciones mutuas, –que se consideran relevantes son seleccionados según convenciones sociales. O sea, lo que es relevante y simbolizable en contabilidad depende de circunstancias históricas y culturales. Lo que hoy, aquí y ahora es relevante no lo es en otro lugar o en otro tiempo. (Manso y Garay, 1998, p. 118)

El valor de cambio o precio de adquisición:

[...] los importes asignados a cada cuenta, expresados en alguna moneda, son representaciones de la suma de un conjunto de objetos homogeneizados de acuerdo con un criterio relevante: el valor de cambio o precio de adquisición en un tiempo y lugar determinados, que cambia para cada clase de objetos agrupados en la cuenta y no es permanente en el tiempo. (Manso y Garay, 1998, p. 118)

La Contabilidad, según estos autores, ha de atender no sólo a los aspectos de la actividad económica homogeneizables y por tanto numerables “–*pues el número como el nombre de la cuenta recogen aspectos abstractos que prescinden de las diferencias individuales*–” (Manso y Garay, 1998, p.118); sino también ha de registrar los aspectos heterogéneos y diferentes de cada compañía, que no son reducibles a una forma común.

Se destacan de la presentación de la contabilidad como lenguaje realizada por los profesores Manso y Garay, los siguientes elementos: *los objetos (materiales, inmateriales, homogéneos, heterogéneos), las cuentas, el valor de cambio o precio de adquisición, la numeración, las unidades monetarias, la homogeneización y la comparabilidad.*

IV. Semántica contable

IV.1. Dimensión semántica de la contabilidad

Estrictamente la semántica contable se ocupa del significado de la información transmitida por la partida doble o doble clasificación contable⁸. Por lo denotado o designado por la representación contable. En la semiosis contable, algo, el intérprete, toma en consideración otro algo, el hecho contable, mediatamente, es decir, a través de un tercer algo, la partida doble o doble clasificación contable.

Según la caracterización de signo, entregada por Charles Morris, en la cual “(S) es un signo de (D) para (I), en la medida en que (I) tome en consideración (D) en virtud de la presencia de (S)”; para la Contabilidad se afirma que la partida doble o doble clasificación contable es un signo del hecho contable para un intérprete,

8 Balzer y Mattessich se refieren a la doble clasificación contable por incluir formas de representación distintas a la doble entrada y cuentas T. Entre estas formas mencionan la representación vectorial, matricial, diagramas de flujos y similares dispositivos que permiten la doble clasificación aún a través de entradas singulares.

en la medida que el Intérprete tome en consideración el hecho contable en virtud de la presencia de la partida doble o doble clasificación contable.

Para analizar la semántica contable debe estudiarse la transacción contable, ésta es, la expresión de la conjunción de los elementos básicos reunidos en la sintaxis, entre estos: cuentas, valores, objetos, unidades monetarias, entradas y salidas, y periodos. Estos se relacionan para traducir los hechos económicos en hechos contables, representar los hechos económicos en una expresión denominada transacción contable, mediante un modelo de representación conocido como partida doble o doble clasificación contable.

Tomando como referente la noción de transacción contable aportada por Balzer y Mattessich (Balzer y Mattessich, 2000, p. 106), esta queda definida por los siguientes elementos:

TR: (O, O´; V; R; Db (+)/ Cr (-); C; P)

Deben observarse las siguientes condiciones:

- Opera para mínimo dos entes (ente A y ente B);
- mínimo dos objetos que se intercambian; como regla general los dos objetos son diferentes ($o \neq o'$);
- mínimo dos cuentas diferentes, una cuenta (C) (de salida de naturaleza crédito con signo -) es \neq de una cuenta (C´) (de entrada de naturaleza débito con signo +);
- mínimo dos valores asociados a los objetos, donde por regla general deben ser equivalentes según su expresión monetaria. V, número real asociado al objeto (O) es equivalente a (V´), número real asociado al objeto (O´).

La contabilidad interviene al ente económico mediante la transacción contable. Esta se constituye por los siguientes términos: los objetos, las cuentas, las entradas y las salidas, el valor asociado a los objetos, los números reales, y el periodo contable. Una transacción contable queda definida por el intercambio de dos objetos (O, O´) entre dos entes en un periodo de tiempo (P), con un valor (V) equivalente asociado a los números reales (R) con significado en unidades monetarias (\$), que se registra como entradas y salidas, aumentos o disminuciones que se representan en mínimo dos cuentas (C) por partida doble o doble clasificación contable (Db+/Cr-).

Denotación semántica de la contabilidad. La contabilidad denota todo hecho económico de interés de los usuarios, representa los objetos materiales o inmateriales que puedan ser sometidos a cálculo, identificables numéricamente, homogeneizables, asociados a una convención monetaria que en contabilidad fundamentalmente es el precio, y registrados en cuentas por partida doble o doble clasificación contable. Como resultado de esta relación signíca, se sostiene, que la contabilidad denota los hechos económicos que son cuantificables y susceptibles de ser expresados en precios.

Obsérvese que se hace referencia al precio y no al valor, dado que la noción clásica de valor incluye argumentos relacionados con la cantidad de trabajo que se inocula en una mercancía; es de considerar que no es posible mediante la contabilidad dar cuenta de esta cantidad, sino sólo en términos de tiempo de trabajo.

Argumentando que tiempo de trabajo no es equivalente a cantidad de trabajo, se mantiene que la contabilidad representa los hechos contables mediante precios; estos se comprenden como una convención monetaria asociada a un objeto según las leyes de la oferta y la demanda, convención que no guarda relación directa con las propiedades ni con la cantidad de fuerza de trabajo inoculada en los objetos.

Por otra parte, puede afirmarse que el análisis semántico para la contabilidad, permite comprender la designación de los signos, por ejemplo, en el caso de la noción de activo, según su regla semántica: un activo es todo hecho económico que cumpla con las siguientes tres condiciones: a) que incorpore posibles beneficios económicos futuros, b) que los posibles beneficios económicos futuros se encuentren bajo control del ente económico y, c) que sean resultado de transacciones o eventos pasados.

De este modo, un intérprete contable (I) tomará un hecho económico y lo considerará como activo (D) de acuerdo a la regla semántica de denotación (condiciones a, b y c) del activo (S). El hecho económico será considerado como activo (D) si y sólo si, cumple con las condiciones de denotación que establece la regla semántica en la definición del activo.

En la semiosis contable, algo, el intérprete, toma en consideración otro algo, el activo, mediatamente, es decir, a través de un tercer algo, la noción de activo. En este caso, todo objeto que cumpla las condiciones de la regla semántica para la noción de activo, será susceptible de denotación como activo. En el caso que un objeto no cumpla una de las condiciones, no será considerado como activo.

V. Conclusiones

El análisis de la semántica contable permite comprender la relación entre el signo y el designatum; en el caso de la contabilidad la relación entre la doble clasificación contable y el hecho contable que designa. Identifica los signos y los sentidos involucrados en la representación contable. La semántica contable se ocupa del significado de la información transmitida por la partida doble o doble clasificación contable, por lo denotado o designado por la representación contable.

La contabilidad representa los hechos económicos en hechos contables, los representa en una expresión denominada transacción contable, mediante un modelo de representación conocido como partida doble o doble clasificación contable. La contabilidad denota los hechos económicos que son numerables, homogeneizables y susceptibles de ser expresados en precios.

Referencias Bibliográficas

- Balzer, W. y Mattessich, R. (2000). Formalizing the basis of accounting. *Poznan Studies in the Philosophy of the Sciences and the Humanities*, (75), 99-126.
- Blasco, J. y Grimaltos, T. (2004). *Teoría del conocimiento*. España: Universitat de València.
- Cañibano, L. (1979). *Teoría actual de la contabilidad* (2ª ed.). Madrid: Ediciones ICE.
- Cassirer, E. (2001). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chambers, R. J. (1956). Some Observations on "Structure of Accounting Theory". *The Accounting Review*, 4(31), 584-592.
- Fernández, J. M. (1977). *Teoría Económica de la Contabilidad. Introducción contable al estudio de la Economía* (9ª ed.). Madrid: Ediciones ICE.
- Fisher, H. (1995). *El contrato sexual. La evolución de la conducta humana*. España: Salvat.
- Harris, M. (1998). *Introducción a la antropología general*. España: Alianza editorial.
- Hendriksen, E. y Van Breda, M. (1999). *Teoría da contabilidade*. Sao Paulo: Editora Atlas.
- Li, D. H. (1963). The Semantic Aspect of Communication Theory and Accountancy. *Journal of Accounting research*, 1(1), 102-107.
- Loaiza, F. (2005). *Semiótica de la Partida Doble*. Tesis para optar al título de Contador Público, Facultad de Contaduría Pública, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- López, M. V. y Rodríguez, L. (2003). Un caso de interdisciplinariedad en teoría de la contabilidad: los cambios contables desde el enfoque cognitivo-lingüístico [Versión electrónica]. *Encuentros multidisciplinares*, 15(5), 15 p.
- Manso, R. y Garay, J. (1998). La contabilidad como lenguaje. *Cuadernos de Administración*, 24, 115-121.
- Mattessich, R. (2007). ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad? *Revista Internacional Legis de Contabilidad y auditoría*, 31, 169-181.
- Mattessich, R. (2002). *Contabilidad y métodos analíticos. Medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía*. Argentina: La Ley.
- Morris, C. (1964). *La Significación y lo Significativo: estudio de las relaciones entre el signo y el valor*. España: Alberto Corazón editores.
- Morris, C. (1946/1962). *Signos, Lenguaje y Conducta*. Argentina: Editorial Losada.
- Morris, C. (1938/1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. España: Paidós Comunicación.
- Ordóñez, S. (2007). *Límites de la representación contable inmaterial y simbólica*. Monografía para optar al título de Contador Público, Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Peirce, C. (tomado de Meaning, 1910/2003). *Los signos y sus objetos*. Traducción castellana de Mariluz Restrepo.
- Peirce, C. (1897/2003). *Fundamento, objeto e interpretante*. Traducción castellana de Mariluz Restrepo.
- Peirce, C. (1894/1999). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas.
- Peirce, C. (1893-1903/2005). *El icono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena.
- Putnam, H. (1990). *Representación y Realidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Saussure, F. (1985). *Curso de lingüística general. Obras maestras del pensamiento contemporáneo*. México: Editorial Artemisa.
- Tua, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y auditoría*, 20, 43-128.
- Ullman, S. (1962/1970). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. España: Aguilar.
- Wallerstein, I. (Coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI editores.
- Vlaeminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Madrid: Editorial E.J.E.S.